

Servicio Penitenciario de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
DIRECCIÓN PROVINCIAL

196 ABR. 2024

Ushuaia,

VISTO el Expediente MJG-E-30600-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de adquirir insumos para realizar un reacondicionamiento del Anexo IV del Centro de Detención Ushuaia del Servicio Penitenciario Provincial, de acuerdo a las fundamentaciones obrantes en las actuaciones.

Que con el propósito de concretar la mencionada contratación resulta procedente llamar a Contratación Directa N° 98/2024.

Que obra a Orden N° 05, de las presentes actuaciones nota fundada autorizando el procedimiento.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo a la Ley Provincial N° 1465 y Decreto Provincial N° 01/24, siendo el mismo solventado con el fondo del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015 artículo 18, inciso 1); los Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 188/23, la Resolución de Contaduría General N° 43/2022 y N° 221/23; Resolución de la O.P.C N° 17/2021 Anexo I, cap I inciso A y N° 58/21, y Resolución M.E. N° 148/2024.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en conformidad con lo dispuesto en Decreto N° 3222/23, en concordancia con lo establecido en el Artículo 10° de la Ley Provincial 777 y Decreto Provincial N° 188/23.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL
FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

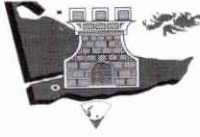
ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 98/2024, que tramita la adquisición de insumos para realizar un reacondicionamiento del Anexo IV del Centro de Detención Ushuaia del Servicio Penitenciario Provincial, ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la partida presupuestaria Unidad de Gestión de Crédito MJG010, Unidad de Gestión de Gasto 010MJG, Inciso 20000 RAF 101, correspondiente al ejercicio en vigencia.

D.A.E.F.
A.C.A.
M.J.A.

//..2



Servicio Penitenciario de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
DIRECCIÓN PROVINCIAL

..//2

ARTÍCULO 4°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN D.P.S.P N°

247

/2024

D.A.E.F.
A.C.A.
M.J.A.



Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARES
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



ANEXO N°1 RESOLUCIÓN DPSP N° 247/2024

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00098/2024

Pieza Administrativa E Nro. 30600- E - 2024- 1836 - 0/

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 16/04/24

Apertura: 23/4/2024 11:00

Encuadre Legal: Según Decreto N°674/11

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 158 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Codo PVC. Unidad			
>>	Codo PVC 90º 63 Mh.	3.00
2	Reflector Led Exterior 150w Proyector Ip66. Unidad			
>>	Especificaciones Técnicas:	2.00
	- Potencia: 150W			
	- Lúmenes: 15.000 lm			
	- Tipo de LED: SMD 3030			
	- Color de la Luz: Blanco Frío			
	- Hermeticidad: IP66			
3	TUBO LED 18W. UNIDAD			
>>	TUBO LED 18W	5.00
4	Lámpara Led 14W – E27 Fría			
>>	Lámpara Led 14W – E27 Fría	10.00
5	BOLSA DE CEMENTO. 50 kilos			
>>	Bolsa de cemento 50 kg.	25.00
6	PILETA DE PATIO. 1			
>>	Pileta de patio PVC 10x10 (5x40).	2.00
7	Camara de registro. Unidad			
>>	Cámara de inspección PVC GRIS	1.00
8	TUBO PVC. UNIDAD			
>>	Tubo PVC 40X1,8 x 4m sanitario.	1.00
9	Curva PVC. Unidad			
>>	Curva PVC 90º 110 MH.	3.00
10	Ramal PVC 110 - 45º. Unidad			
>>	Ramal PVC 45º 110X110.	3.00
11	Codo PVC. Unidad			
>>	Codo PVC 90º 40 Mh.	4.00

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARES
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinación de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00098/2024

Pieza Administrativa E Nro. 30600- E - 2024- 1836 - 0/

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 16/04/24

Apertura: 23/4/2024 11:00

Encuadre Legal: Según Decreto N°674/11

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 158 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
12	RAMAL 90° PVC. UN			
>>	Ramal PVC 90° 40x40.	1.00
13	TUBO PVC. UNIDAD			
>>	Tubo PVC 110 x 2.0 4m sanitario.	10.00
14	TUBO PVC. UNIDAD			
>>	Tubo PVC 63 x1.8 4m sanitario.	3.00

Memo (Nro: 4) - ORDEN DE COMPRA COMPRAS DIRECTAS

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT N° 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN N° 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN

LEY N° 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Inspector Gral. Dr. Ariel Norberto CIARES
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00098/2024

Pieza Administrativa E Nro. 30600- E - 2024- 1836 - 0/

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 16/04/24

Apertura: 23/4/2024 11:00

Encuadre Legal: Según Decreto N°674/11

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 158 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ . _ _)

Forma de Pago	Según Decreto N°674/11
Plazo de Entrega:	10 días hábiles a partir de la notificación fehaciente de la orden de compra.
Mantenimiento de Oferta:	
Lugar de Entrega:	A coordinar con el proveedor.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	23/04/2024 - 10:30 hs.
Domicilio de presentación de ofertas:	Av. Maipu N° 367 - Servicio Penitenciario Provincial - DAEF - mail de contacto: acandrade@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Av. Maipu N° 367 - Servicio Penitenciario Provincial - DAEF - mail de contacto: acandrade@tierradelfuego.gob.ar
Vigencia del Contrato:	Según Decreto N°674/11
Garantía de Oferta:	1% del total de la oferta.
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	A cargo del proveedor.



[Handwritten Signature]
Inspector Gral. Juan Manuel Normando CIARES
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur